

CIRCULAR ACLARATORIA CON CONSULTA N° 1

La Unidad de Gestión encargada de la Licitación Pública Internacional N° 03/2017, según Decreto N° 1754/17, para la ejecución de la Obra "ACUEDUCTO DESVIO ARIJON – SEGUNDA ETAPA – TRAMOS 1, 2, 3, 4 y 5" PROVINCIA DE SANTA FE; realiza las siguientes aclaraciones de los Documentos de Licitación.

CONSULTAS RECIBIDAS

CONSULTA N° 1:

Solicitamos nos informen fecha, hora y lugar para realizar la Visita a Obra, como así también la persona de contacto.

RESPUESTA:

Será por cuenta del Contratista la realización de la visita a obra.

Atento a lo establecido en el Art.1.1.4. Responsabilidad del Contratista, PETG, folios 189 y 190, donde dice: "... Los Oferentes deberán efectuar, obligatoriamente, una visita a la zona de los trabajos, con la finalidad de tener una acabada idea de las tareas a realizar y un conocimiento del lugar donde ellas se ejecutarán. Deberán incluir en su oferta la constancia de tal visita, extendida por el Comitente."

Se agrega lo siguiente: "**También se aceptará como constancia de la visita una Declaración Jurada del Oferente consignando fecha y hora en que se realizó la misma.**"

CONSULTA N°2:

1. Solicitamos tengan a bien, poner a disposición la planilla de oferta como archivo de formato editable (Preferentemente MS Office Excel o similar).

RESPUESTA:

Se encuentran a disposición del oferente que lo requiera para ser retirados en la UG –previa solicitud– lo siguiente: a) Planilla de la Oferta en formato Excel y; b) Planos en Autocad

CONSULTA N°3:

Solicitamos a esa Unidad Ejecutora, se publique en la página web de la Provincia, los Estudios de suelos y la información que hubiese disponible sobre las factibilidades de la E.P.E. por los suministros de electricidad a las nuevas instalaciones. Lo mismo ya fue solicitado en la reunión informativa del día 14/07/2015

RESPUESTA:

Están publicados en www.santafe.gov.ar :a) Estudios Geotécnicos Disponibles / Segunda Etapa y; b) Requerimientos de la EPE para el Proyecto Constructivo e Ingeniería de Detalle.

CONSULTA N° 4:

- a) Advertimos que en la Planilla de cotización del tramo 3, dentro del rubro 2.1 OBRA CIVIL, se halla repetido el ítem Relleno con suelo compactado (Ítems 2.1.1 y 2.1.2). Entendemos que uno de estos dos corresponde a la descripción "Excavación Mecánica y Manual". Solicitamos rectifiquen dicha Planilla de cotización a fin de su correcta interpretación.



- b) Planilla de cotización, tramo 1, ítem 4.1.13 Canalización y Cableado PLC SET Estación de Bombeo 1; entendemos que corresponde a la descripción "Canalización y Cableado PLC Estación de Bombeo 1"
- c) Planilla de cotización, los siguientes ítems figuran con una unidad (Gl o Un) que por la cantidad consignada entendemos que corresponde "m":
- Tramo 3
- A. TRAMO TRONCAL EB3 (San Carlos) - EB4 (Ruta 10)
- 3.2.1 Inst. de Fibra Óptica: Tramo 3: EB3 San Carlos Centro - EB4 Santa Clara de Buena Vista: Un 23.600
- B. RAMAL SAN CARLOS CENTRO
- 3.2.1 Instalación de Fibra Óptica: Tramo 3 - Ramal San Carlos Centro
- Un 2.360
- Tramo 4
- 3.2.1 Instalación de fibra óptica en tritubo enterrado
- Gl 27.600

RESPUESTA:

- a) En la planilla de cotización, Tramo 3, dentro del rubro 2.1. Obra Civil, en el ítem 2.1.1., debe decir:
- "Excavación Mecánica para Obras de Arte"
- b) En la planilla de la cotización, Tramo 1 ítem 4.1.13., debe decir:
- "Canalización y Cableado PLC Estación de Bombeo 1"
- c) En la planilla de la cotización, corresponde tomar como unidad de medida "m" (metros) en los siguientes ítems:
- Tramo 3
- A. TRAMO TRONCAL EB3 (San Carlos) - EB4 (Ruta 10)
- 3.2.1 Inst. de Fibra Óptica: Tramo 3: EB3 San Carlos Centro - EB4 Santa Clara de Buena Vista
- B. RAMAL SAN CARLOS CENTRO
- 3.2.1 Instalación de Fibra Óptica: Tramo 3 - Ramal San Carlos Centro
- Tramo 4
- 3.2.1 Instalación de fibra óptica en tritubo enterrado

CONSULTA Nº 5:

Solicita el envío de la minuta de la reunión previa sobre la licitación Acueducto Desvío Arjón, realizada la semana pasada, en lo posible con indicación de los participantes tanto en Santa Fe Capital como en Rosario.

RESPUESTA:

Están publicados en www.santafe.gov.ar

CONSULTA Nº 6:

1. Se solicita contar con información acerca de si para esta 2da Etapa hay disponibilidad de suministro en Media Tensión de la red Pública y donde sería el punto de conexión, tanto para la etapa constructiva como para la conexión definitiva de provisión eléctrica a la planta. En caso que exista suministro:

- a) Si la planta ya cuenta con una Subestación Transformadora que se pueda ampliar para la 2da etapa. ¿Dónde estaría ubicada?

Se solicitan los requerimientos en cuanto a cantidad de transformadores de potencia

Se solicitan los requerimientos en cuanto a grupos electrógenos?

Se solicita definir la ubicación de la Sala de Tableros de BT



RESPUESTA:

1. a) El suministro de energía es una SET 33/13,2 kV ubicada dentro del predio de la Planta. En el PETP, a partir del folio N° 801 se detallan las obras del tramo 1.

2. En el PETP, a partir del folio N° 801 se detallan las obras del tramo 1. A saber:

-Para asegurar abastecimiento a obra de toma, 1 Trafo 2,5 MVA 33/13,2 kV

-Para la Planta SET interna, 2 trafo 1600kVA 33/0,4-0,231 kVSe solicitan los requerimientos en cuanto a cantidad de transformadores de potencia

3. No se solicita provisión de grupos electrógenos

4. Ubicación de la Sala de Tableros:

-Sala de Tableros de Baja Tensión de Planta Potabilizadora, debajo de sala de sopladores.

-Sala de Tableros de Baja Tensión de estación de Bombeo, en sala de bombas.

SANTA FE, 26 de julio de 2017.

